



Departamento de Educación al Talento de Aprendizaje Excepcional

Acceso Temprano para Niños Menores de Seis Años con Talento Altamente Avanzado

LINEA DE TIEMPO REFERENTE A LAS DECISIONES DE ACCESO TEMPRANO

Marzo

Después de haberse puesto en contacto con el Departamento de Educacional al Talento Excepcional por medio de un correo electrónico o por teléfono, indicando su interés en perseguir el Acceso Temprano para su hijo(a), Y completar las preguntas de evaluación que provee la Coordinadora de la Educación al Talento Excepcional-GT cuando contesta a su comunicación serán dirigidos a recoger un “portafolio de evidencia” en el Departamento de Servicios a los Estudiantes. El portafolio, y un cheque por la cantidad de \$50 para la revisión del portafolio por el Equipo de Acceso Temprano, debe ser regresado a la Coordinadora de GT en la oficina de Servicios a los estudiantes **antes del 22 de Marzo del 2019.**

A Principios de Abril

Se les comunicará a los padres los resultados del proceso de evaluación inicial. Si el/la estudiante es un(a) posible candidato(a) para el Acceso Temprano, se les proveerá información adicional referente a las pruebas. Las pruebas de rendimiento académico serán programadas por medio del Departamento de Servicios al Talento Excepcional, con un cobro de \$50. Las pruebas cognitivas podrían ser programadas a través de la Coordinadora del Departamento de Servicios al Talento, o programado por los padres por medio del un psicólogo privado usando los instrumentos recomendados. La cuota para las pruebas cognitivas facilitadas por un psicólogo del Distrito St. Vrain es de \$200. Las cuotas de pruebas por una agencia externa serán determinadas por la agencia específica.

10 de Mayo

Las pruebas adicionales deben ser completadas por los Servicios al Talento Excepcional, o las pruebas hechas por fuera recibidas por el Departamento de Servicios al Talento Excepcional. Es responsabilidad de los padres asegurarse que el Departamento de Servicios al Talento Excepcional reciba los resultados de las pruebas hechas por fuera del distrito para el 5 de Mayo o antes.

Mayo y Junio_

Se notificará a los padres la decisión del Equipo de Decisión de Acceso Temprano referente al Acceso Temprano de su niño(a). Después de la notificación de los padres, el Departamento GT organizará una junta incluyendo a el/la director(a) de la escuela que acepta al estudiante, el/la maestro(a) que recibe al estudiante, los padres y un representante del Departamento GT para poder crear un Plan de Aprendizaje Avanzado (ALP) para el/la niño(a) para el año escolar entrante.